

## **Realiza Gobernación Estatal 300 inspecciones y clausura 16 establecimientos durante la última semana**

El personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 300 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, durante la semana del 6 al 12 de julio.

Estas acciones dieron como resultado un total de 16 clausuras: nueve en Chihuahua, una en Aldama, una en Ascensión y cinco en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar el cumplimiento de la ley. Por ello, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de establecimientos que distribuyen este tipo de bebidas a cumplir con la normatividad vigente, a fin de evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Evento "Epic Sunsets" por operar sin permiso
- Licorería "Modelorama 192" por falta de revalidación anual
- Licorería "Primavera" por operar fuera de horario
- Licorería "La Calabaza" por venta de bebidas alcohólicas a menores de edad
- Tienda de abarrotes "Súper Six Chabito" por operar fuera de horario
- Tienda de abarrotes "Ávila" por violación de giro
- Tienda de abarrotes "Modelorama" por hacer caso omiso a acta anterior
- Tienda de abarrotes "Alex" por no contar con revalidación anual
- Licorería "Churches" por hacer caso omiso a acta anterior

Aldama:

- Centro recreativo “Los Delfines” por operar sin permiso

Ascensión:

- Tienda de abarrotes “Súoer Come N Go Expreso Súper” por violación de giro

Juárez:

- Establecimiento “Plan B Spa Sauna y Baños” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Jardín Santa Fé” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza sin denominación “ por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Six Abarrotes 3 Hermanos” por violación de giro
- Salón de eventos “Montenegro Eventos” por operar sin permiso

